

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, a los tres (03) día del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de los establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

2	
N° 179-2021 Arrocka	TERESA GUADALUPE NARANJO PINZÓN, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogada en la República de Panamá.
N° 180-2021 Laheyu	JUSTA RODRÍGUEZ PARDO, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogada en la República de Panamá.
N° 181-2021 Lopes	GISEL DEL CARMEN ORTÍZ MOLINA, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogada en la República de Panamá.
N° 182-2021 Orock	JULIO ARCEL HERRERA BRENES, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 183-2021 <u>Lakeye</u>	ARIEL ARNULFO BÁRCENAS JUSTINIANI, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 184-2021 Lopes	MANRIQUE RICARDO MEJÍA MARIMÓN, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 185-2021 arrole	OMAR ENRIQUE GUILLERMO ESCOBAR, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 186-2021 Drang	RICARDO CEDEÑO MORENO, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.

Terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

MGDO. LUIS RAMÓN FÁBREGA S.

LICDA. YANIXSAY. YUEN C. Secretaria General